

Lobos, 1 de Marzo de 2017.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 12/2017 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Extraordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1279**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: Que en la frustrada reunión programada con el Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Guillermo Galazzi, llamativamente se encontraba en la oficina de la mencionada Secretaría, de civil, el Sr. Comisario Pablo Gallo; y

CONSIDERANDO: Que dicha presencia no obedecía bajo ningún aspecto a situación relacionada con el tema de seguridad.-

Que dicha circunstancia ha sido inapropiada y carente de fundamento.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1279

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Sr. Intendente Municipal, Ing. Jorge Etcheverry, en su calidad de máximo responsable político, informe motivos por los cuales se encontraba presente el Sr. Comisario Pablo Gallo, en la reunión en cuestión.-

ARTÍCULO 2º: Póngase en conocimiento de este H.C.D., funcionario que emitió la orden para que el Comisario se encontrara presente en dicho lugar.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS UN DIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-

----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-